



DESAJBUO23-2252

Bucaramanga, octubre 27, 2023

Doctora:

**LILIANA MUÑOZ CORREDOR**

Jefe de Presupuesto

Dirección Ejecutiva Seccional de

Administración Judicial de Bucaramanga

E. S. D.

Asunto: "Oficio Registro Presupuestal Orden de  
Compra N° 118605"

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar se efectúen el siguiente registro presupuestal correspondiente a la orden de compra generada por medio del instrumento de agregación Grandes Superficies (artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) dentro del catálogo del Gran Almacén de la Tienda Virtual del Estado Colombiano conforme la siguiente información:

Orden de Compra N° 118605 de fecha 27 de octubre de 2023, por la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$20.253.800,00)** incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02, celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**, identificada con Nit. **830.037.946-3**, representada legalmente por el Señor **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **17.052.933**, conforme a las sumas y datos relacionados a continuación:

| VIGENCIA 2023    |        |                         |  |
|------------------|--------|-------------------------|--|
| UNIDAD EJECUTORA | C.D.P. | VALOR A REGISTRAR       | CUENTA BANCARIA                                |
| 02               | 7123   | \$ 20.253.800,00        | Cuenta de Ahorros N° 059-000071-73 Bancolombia |
| <b>TOTAL</b>     |        | <b>\$ 20.253.800,00</b> |  |

OBJETO: Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, la adquisición de Megáfonos recargables y Radioteléfonos para la atención de emergencias, de acuerdo a las características técnicas y cantidades requeridas por la entidad.

DURACIÓN: El plazo de ejecución será hasta quince (15) de noviembre de 2023.

Por lo anterior, solicito que, una vez efectuado el registro del compromiso aquí solicitado, se proceda por parte del Área Financiera a liberar el valor restante del Certificado de Disponibilidad presupuestal No 7123.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración con el mejoramiento continuo de la Administración Judicial y la conclusión exitosa del procedimiento contractual requerido.

Cordialmente,

**JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA**

Coordinadora Área de Asistencia Legal

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración

Judicial de Bucaramanga

JTRP/AL

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1001

Centro Administrativo Municipal – Fase II

www.ramajudicial.gov.co

